

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13246 *Resolución de 9 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 124, de 31 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado extracto de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, de 2 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en los tabloneros de anuncios físico y virtual (www.camas.sedelectronica.es) de la Corporación.

Camas, 9 de septiembre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Rafael Alonso Recio Fernández.